



La Floresta, 19 de octubre de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/525

Acta 026/2021

VISTO: que por EE 2021-81-1290-00129 Comisión de Niñez del Km 70 al Km 80 solicitan colaboración monetaria para la construcción del edificio Casa de Cuidados Comunitaria de Primer Infancia.

CONSIDERANDO: I) que la petición que se impulsa busca generar apoyo para las familias vulnerables y es un reclamo sentido de los/as vecinas/os, II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

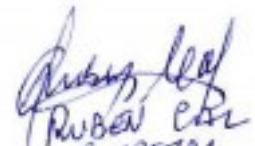
EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE: I) Se aprueba 4/4 afirmativo enviar a la Dirección General de Desarrollo Humano para su consideración y evaluación de aportes que pueda realizar tendiente a la implementación en el año 2021.

II) Notifíquese a las/os gestionantes, comuníquese a la Dirección General de Desarrollo Humano y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
Municipio
Canelones


Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


Rubén Carr
Concejal


C. Ferrero
Concejal